

EL LLAIMA

Organo de los intereses del Partido Conservador

AÑO IV

LANTARO, DOMINGO 10 DE MARZO DE 1901

NUM. 134

EL AMOR A LA IGLESIA y a la patria

I SON DE ENTENDIMIENTOS

V VOLUNTADES

(continuación)

Por esta misma razón no puede ser indiferente para la Iglesia que leyes rijan en los Estados, no en cuanto pertenecen a la sociedad civil, sino porque algunas veces, pasando los límites prescritos, invaden los derechos de la Iglesia.

Mas como la Iglesia ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles se oponen a la religión, y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación sean jélicas vividas las leyes e instituciones de los pueblos.

Y puesto que de la condición de los que están al frente de los negocios depende principalmente la buena o mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinarse a aquellos que la hostilizan, desconocen abiertamente sus derechos y se empeñan en separar

dos cosas por su naturaleza insuperables, que son la Iglesia y el Estado. Por el contrario, es, como debe ser, protectora de aquellos que, sin faltarle respetivamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos se unan, promuevan el bien común.

En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, a saber: donde quite que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, se ha de favorecer a las personas de probidad conocida y que se espera bien de ser útiles a la Religión, ni puede haber causa alguna que haga fiato preferir a las otras disposiciones contra ella.

De donde se ve que deber tan importante es mantener la concordia de los antiguos, sobre todo, ahora que con proyectos tan astutos se persigue a la Religión cristiana.

Cuantos procuran diligentemente adherirse a la Iglesia, que es común y apoyan la verdad, fácilmente se guardaran de las maestras peligrosas... que les prometen libertad, cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción, y aun partiendo del vigor de la misma Iglesia destruirán las intrigas con su prudencia y la violencia con su fortaleza.

No es esta ocasión de averiguar si ha sido parte y hora qué punto, para llegar al nuevo estado de cosas la cobardía y discordias de los católicos entre sí, pero de seguro no sería tan grande la audacia de los ma-

los, ni hubiesen sembrado tantas ruinas, si hubieran estado más firme y arraigada en el pecho de muchos la fe que obra por medio de la caridad. Si hubieran deseado tan generalmente la observancia de las leyes dadas al hombre por Dios. Ojalá que de la memoria de lo pasado adquiriera el provecho de ser más avisados en adelante!

LOS COBARDES Y LOS

TEMERARIOS

Por lo que hace a los que han de tomar parte en los negocios públicos deben evitar cuidadosamente dos errores viciosos, de los cuales, uno se abroga el nombre de prudencia y el otro rayta en temeridad. Porque algunos dicen que no conviene hacer frente al descubierta a la impiedad fuerte y pujante, por temor de que la lucha exaspera los ánimos de los enemigos. Estos que así juzgan no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia o en contra de ella, pues, si bien dicen que son católicos, querrian que la Iglesia dejara que se propagasen impunemente en las maneras de opinar, de que ella disiente. Llevan a mal la ruina de la fe y la corrupción de las costumbres, pero nada trabajan para poner remedio, antes, con su excesiva indulgencia y disimulo perjudicial, mercedentan no pocas veces el mal.

1. Galat., V, 6.

1) I. Timoth., III, 15.

2) II. Petr., II, 1, 19.

Continuará